

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 390

Impreso el día 26 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Reactivación** de la Base Antártica Argentina “Petrel”. Expresión de beneplácito. **Caparros**. (3.582-D.-2022.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caparros, por el que se declara beneplácito por la reactivación de la Base Antártica Argentina “Petrel”, luego de 48 años de inactividad, en un hito histórico que permitirá aproximar estratégicamente la posición de la Argentina hacia la Antártida desde la perspectiva de un país bicontinental; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la reactivación de la Base Antártica Argentina “Petrel”, luego de 48 años de inactividad, en un hito histórico que permitirá aproximar estratégicamente la posición de la Argentina hacia la Antártida desde la perspectiva de un país bicontinental.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2022.

Alberto Asseff. – Agustina L. Propato. – Ricardo H. López Murphy. – Eduardo Tonioli. – Miguel Á. Basse. – Guillermo O. Carnaghi. – Leila Chaheer. – Julio Cobos. – Alejandro Finocchiaro. –

Álvaro G. González. – Ramiro Gutiérrez. – Ricardo Herrera. – Leopoldo Moreau. – Rodolfo Tailhade. – Jorge Vara. – Carolina Yutrovic. – Carlos R. Zapata.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caparros, por el que se expresa beneplácito por la reactivación de la Base Antártica Argentina “Petrel”, luego de 48 años de inactividad, en un hito histórico que permitirá aproximar estratégicamente la posición de la Argentina hacia la Antártida desde la perspectiva de un país bicontinental; cree necesario introducir modificaciones al texto original, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Alberto Asseff.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la reactivación de la Base Antártica Argentina “Petrel”, luego de 48 años de inactividad, en un hito histórico que permitirá aproximar estratégicamente la posición de Argentina hacia la Antártida desde la perspectiva de un país bicontinental.

Mabel L. Caparros.